

Acta 15-2015/2018 de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 31 treinta y uno de marzo del año 2016 dos mil dieciséis.

I. En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco manifestó, “Como primer punto en esta sesión quiero hacer del conocimiento de todos los integrantes de este honorable cabildo como regidores propietarios, oficialmente el deceso de José Luis Orozco Palos, quien era regidor propietario de este ayuntamiento, motivo por el cual y con fundamento en el artículo 18 del reglamento interno de nuestro ayuntamiento, la secretaria general a cargo de Sandra Ríos hizo lo tendiente y necesario a efecto de dar cumplimiento con la constancia del registro civil relativa a la defunción de José Luis Orozco Palos, y la autoridad electoral a su vez llevo a cabo la instrucción a este ayuntamiento para notificar en este caso a María Guadalupe Mojica Gutiérrez para que reuniera sus requisitos y se legitimara para poder llevar a cabo su toma de protesta y se integre al ejercicio de la administración pública municipal como regidora propietaria, motivo por el cual les pido que nos pongamos de pie para hacer la toma de protesta;

Posteriormente se procedió por parte del Presidente Municipal a tomarle la protesta de ley, y haciendo uso de la voz, la interrogó en los siguientes términos: **María Guadalupe Mojica Gutiérrez, ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Regidora del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, que le fue conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, y las leyes que de ella emanen mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación, el Estado y el Municipio?** A lo que la Lic. María Guadalupe Mojica Gutiérrez respondió: **“Sí protesto”**. El Presidente Municipal añadió: **“Si así lo hiciere, que la Nación, el Estado, el Municipio y su gente, se lo premien, y de lo contrario se lo demanden”**.

Continuando con la sesión en uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco manifestó, “Los invito a tomar asiento y en éste momento invito a la Regidora para tome su lugar y se integre al cuerpo edilicio.

II.- Siendo las 08:35 ocho horas con treinta y cinco minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 12 doce de la calle Juárez, local que ocupa el palacio municipal, previamente convocados y bajo la Presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: José Avelino Orozco Contreras, Karla Edith Orozco Hernández, Alberto Barba Navarro, Patricia Moreno Gutiérrez, Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba, Martha Griselda Barba Mojica, José Luis Ramírez Orozco, Salvador Barba Barba, José de Jesús Campos García, María Guadalupe Mojica Gutiérrez; y fungiendo como Secretario General la C. Sandra Ríos Arriaga.

Con la presencia de 11 once de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta ésta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Y se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Toma de protesta a la Regidora María Guadalupe Mojica Gutiérrez.
- II. Lista de asistencia, verificación del quórum y declaración de apertura.
- III. Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.
- IV. Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.
- VI. Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

A.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para modificar el punto de acuerdo N° 68-2015-2018 relativo a los talleres culturales que se imparten en Casa de la Cultura.

B.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la integración del concejo de administración del organismo público descentralizado denominado (SAPASSICG) Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

C.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la modificación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2035; propuesta por la administración 2015-2018 del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

D.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la participación del municipio en el programa FONDEREG 2016 de la Secretaría de Planeación, Administración y finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.

VII. Asuntos Generales.

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz el Múncipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Aprovecho Secretario antes de que someta a votación el orden del día y le sugiero que tenga más cuidado de ver bien el sentido de la votación de los regidores aquí presentes, porque en dos ocasiones la sesión pasada yo no voté, en dos puntos, y usted lo metió como si sí lo hubiera votado, entonces quiero que cheque el video, dos veces, cuando se aprueba el orden del día yo nunca levanté la mano, y dijo que estuve a favor, es muy delicado y hay que tener cuidado”.

Continuando con la sesión se puso a consideración el orden del día, sometiéndose a votación económica y; **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

IV.- LECTURA DE LOS COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.

En el punto número cuatro, aprobación de comunicados y turno de asuntos a comisiones no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.

En el punto número cinco, aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

A.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para modificar el punto de acuerdo N° 68-2015-2018 relativo a los talleres culturales que se imparten en Casa de la Cultura.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Múncipes;

En uso de la voz la Múncipe Karla Edith Orozco Hernández comentó “Buenos días compañeros, se hizo una modificación en los talleres, porque teníamos dos muy similares, se incluyó el taller de violín, hemos tenido muy buena respuesta y en la secretaría nos están pidiendo que pongamos la cantidad exacta que se va a erogar del ayuntamiento, y otra buena noticia es que la secretaría va a otorgar cuarenta mil pesos más aparte de la cantidad que se menciona aquí, igual para talleres, la directora y yo estuvimos platicando, y a lo mejor alcanza para abrir dos talleres en alguna de las comunidades, estaría bien abrir los talleres a partir de junio o julio que nos llega esta cantidad, y sería cuestión de checarlo con la comisión para ver en qué comunidad”.

En uso de la voz el Múncipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Me da gusto que digas eso de la comisión, porque yo formo parte de esa comisión y no me han llamado a ninguna reunión, y no podemos estar metiendo puntos y luego cambiándolos, la sesión pasada también,

yo creo que hay que tener un poco más de cuidado, y sí me gustaría que me pasaras el padrón de las personas que están en esos talleres, para ver, porque es algo considerable la cantidad que se va a erogar, tú lo has dicho muchas veces Cleofás, que hay muy poco dinero, entonces hay que tener cuidado, yo estoy de acuerdo en que haya cultura y en que haya talleres, pero hay que tratar de gestionar lo más que se pueda por parte de la secretaría de cultura, yo formo parte de esa comisión, y sí me gustaría que me incluyeras, el otro día metieron el punto y no se consensó antes, que se vea con la comisión también”.

En uso de la voz la Múnicipe Karla Edith Orozco Hernández comentó “Te hago llegar copia del padrón, y para checar eso de los talleres a ver en qué comunidad podríamos organizarlos”.

Leída que les fue la presente y emitidas que fueron las manifestaciones de los C. Múnicipes, se sometió a votación ésta iniciativa resultando de la misma lo siguiente; con 11 once votos a favor y cero en contra, la presente iniciativa fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO # 092-2015/2018

PRIMERO.- Se aprueba la modificación del Punto de Acuerdo número 068-2015/2018, de fecha 14 de Enero del 2016, para quedar como se describe a continuación.

SEGUNDO.- Se autoriza al Lic. José Cleofás Orozco Orozco, Lic. Fernando Jiménez Barba y el L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal, respectivamente, para suscribir los convenios respectivos con la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco.

TERCERO.- Se aprueba por el Pleno del Ayuntamiento erogar de Hacienda Municipal de la Partida 382 (Gastos de Orden Social y Cultural), la cantidad de \$96,480.00 (Noventa y seis mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 50% que eroga nuestro H. Ayuntamiento y el otro 50% otorgado por la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, para el pago de Maestros de los talleres de Violín, Piano, Ritmos latinos, Cuerdas y voces, Danza folclórica, Pintura y Teatro, por el periodo comprendido de Enero a Diciembre del año 2016.

B.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la integración del concejo de administración del organismo público descentralizado denominado (SAPASSICG) Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Múnicipes;

En uso de la voz el Múnicipe Alberto Barba Navarro comentó “Buenos días, ustedes lo ven como marca la ley esto es un requisito para hacer el cambio de las personas que ya cumplieron su función en este concejo, son personas nuevas que amablemente nos hacen el favor para estar al pendiente en estos asuntos para ver el buen funcionamiento del agua, se está recuperando dinero aunque hay personas que se han negado rotundamente a pagar y yo creo que eso entre todos lo tenemos que ver, y esto es nada más para cumplir con el requisito para la integración del concejo de administración del OPD”.

En uso de la voz el Múnicipe José Avelino Orozco Contreras comentó “Magnifico compañero, yo te aplaudo este acuerdo, es necesario, ojalá que este concejo de administración se ponga a trabajar, porque sí se requiere, estamos con muchas carencias en el sector del agua, es necesario que este concejo se ponga a hacer las cosas para el beneficio de todos, y que en

realidad toda la problemática que hay sea atacada y estudiada y analizada para llegar a un buen fin, porque lo necesitamos, esos adeudos que hay no deben ya de existir, ese control de la sectorización se debe de revisar nuevamente, y que mejor con este concejo”.

En uso de la voz el Múncipe Alberto Barba Navarro comentó “A mí me consta que la directora está trabajando mucho, y sí necesita mucho apoyo la verdad, este no es el tema, pero se está trabajando muy bien, se está trabajando conforme a la ley, hay que apoyar tratando de hacer un buen dialogo y formar el concejo este para pedirles el apoyo, hacer una reunión y platicar con ellos, explicarles y entre todos hacer equipo”.

En uso de la voz el Múncipe José Avelino Orozco Contreras comentó “El concejo está muy completo, yo pienso que trabajando como va, se van a lograr muchas cosas positivas en bien de la ciudadanía”.

No habiendo más manifestaciones, se sometió a votación la presente iniciativa, la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO # 093-2015/2018

Único.- se autoriza la integración del Concejo de Administración del Organismo Público Descentralizado del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (SAPASSICG) del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco de la siguiente manera:

Presidente del Concejo de Administración

Lic. José Cleofás Orozco Orozco.

Secretario del Concejo de Administración

Lic. Beatriz Adriana González Angulo

Lic. Gerardo Pérez Machuca suplente.

Comisario del Concejo de Administración

L.C.P. Mario Alberto De la Cruz Fuentes

Lic. Guadalupe Cristina Orozco Hernández, suplente.

Regidor del agua potable del H. Ayuntamiento

C. Alberto Barba Navarro

Ing. Karla Edith Orozco Hernández, suplente

Regidora de salud del H. Ayuntamiento

Dra. Patricia Moreno Gutiérrez.

Lic. José de Jesús Campos García, suplente.

Síndico Municipal

Lic. Fernando Jiménez Barba

Lic. Blanca Cecilia González Ángel, suplente.

Director de Obras Públicas

Arq. Diego Padilla Sánchez

Arq. Luis Eduardo Muñoz Llanas, suplente.

Jefe de Desarrollo Urbano

Arq. Javier Orozco Nuño

C. Luis Eduardo Muñoz Llanas, suplente

Director De Ecología

C. Pedro González Chávez

C. Alejandro Ferreiro Vázquez, suplente

Representante De La CEA.

C. Claudia Olivera Escobedo

Lic. Daniel López Vázquez, suplente

Representante De SEMADET

Ing. José Alberto Rosales Martín.

Representante de SEPAF

Ing. Angel Guillermo López Dueñas

Representante de los Comerciantes

C. Gabriela Mercado Hernández

Odont. Orlando Orozco Orozco, Suplente.
Representante de los Ingenieros Arquitectos
Arq. Sergio Díaz García
Ing. Ricardo Barba Orozco, suplente

Representante del Sector Educativo
Prof. Ana María Hernández Orozco
Prof. José Regino López Gómez, Suplente.
Representante de la Asociación Ganadera Local
C. Pedro Hernández Jiménez
C. José Luis Jiménez Orozco, suplente.

Representante de la Asociación de Colonos Legalmente Constituida
C. María Teresa Abrego Breton
C. Lorena Hernández López, suplente

Representante de la Industria Ladrillera
C. Agustín Sainz Sainz
C. José Campos García

Representante común de las Delegaciones
C. Hugo Barba Morales
C. Manuel Barba Barba

Posteriormente se procedió por parte del Presidente Municipal a tomar la protesta de ley, por lo que haciendo uso de la voz, los interrogó en los siguientes términos: **¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo conferido como integrantes del Concejo de Administración del Organismo Público descentralizado denominado (SAPASSICG) Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco; guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, y las leyes que de ella emanen mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y el Municipio?** A lo que los integrantes del concejo contestaron: **“Sí protesto”**. El Presidente Municipal añadió: **“Si así lo hicieren, que la Nación, el Estado y el Municipio se los premien, y si no, que ellos mismos se los demanden”**.

C.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la modificación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2035; propuesta por la administración 2015-2018 del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “Aparte de cumplir con lo establecido en la ley, esta iniciativa nos va a servir también para cumplir con la agenda desde lo local, son cuestiones que se nos revisan en su momento y es algo que cada administración tiene que hacer dentro de los primeros seis meses, analizar y revisar las propuestas anteriores y a partir de ahí ver cuáles son las nuevas necesidades, estas siempre se van planteando a veinte años, para las anteriores se toma como base el tiempo en que se aprobaron, y las siguientes administraciones les tienen que dar seguimiento, se incluye un catálogo de las propuestas presentadas en los subcomités, las que estaban en proceso, las que ya se cumplieron, y las nuevas propuestas, entonces ahí se deja para cumplir con la ley, y también con otros supuestos como en su momento va a ser la agenda desde lo local”.

En uso de la voz el Múnícipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Sesionaron el día dos de enero del dos mil dieciséis, pero no presentan alguna minuta o un acta del trabajo que realizaron”.

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “Sí, tenemos las actas de cada subcomité, hay que subirlas a internet también”.

En uso de la voz el Múnícipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Le encargo que me las hagan llegar, en físico, porque ahorita nos dieron un CD, y a lo mejor todos tendrán acceso a

computadoras, pero yo quiero que me lo hagan llegar en físico para revisar bien todo, el principal objetivo de COPLADEMUN es incluir a la sociedad”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Te invitamos y no fuiste, sí hay una constancia, estuvimos todos los regidores”.

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Que me la hagan llegar, pero aquí no es los regidores, discúlpame, pero es la sociedad la que más importa, y quiero que me hagan llegar el acta”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Por eso, al no ir tu a un evento al que fuiste invitado oficialmente, no te vas a enterar, pero sí estuvimos presentes”.

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Pero tengo la facultad de pedir información aquí, y que me la entreguen, es lo único que te pido, el principal objetivo de COPLADEMUN, vuelvo a repetirlo, es que la sociedad se incluya, no solo los regidores, y mi única pregunta fue esta, que me hagan llegar el acta para saber quiénes estuvieron de la sociedad, el que no haya ido yo, no pude ir por lo que tú quieras y gustes, pero que me hagan llegar la información, información es la que estoy pidiendo, ¿quiénes de la sociedad estuvieron incluidos ahí?, porque es el principal objetivo de COPLADEMUN”.

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “En este caso decidí no adjuntar copias porque son casi cien, y anticipando que a lo mejor algún regidor nos lo iba a pedir en físico, sí se puede hacer, y desde luego también de las sesiones, de las actas que se levantaron también ahí las tenemos y con gusto yo te las hago llegar”.

En uso de la voz la Múnicipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez comentó “A mí me gustaría saber de la lista que se incluye en el plan, de las soluciones para las necesidades que también se incluyen, me gustaría saber de ¿cuáles de ellas ya se tiene un proyecto?”.

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “En el propio catalogo se menciona, según lo que cada subcomité sesionó, ahí dice de que programa o actualmente de los programas que hay y con los que se puede subsanar o se puede solicitar, se hace un cálculo, no es exacto porque son muchísimas las obras que cada subcomité planteó, en las propias actas dice los programas con los cuales se pueden solicitar esas obras en particular”.

En uso de la voz la Múnicipe María Guadalupe Mojica Gutiérrez comentó “El objetivo de mi pregunta es, porque la lista de necesidades y de soluciones es larga, pero por lo que yo vi ahí es solo una lista, y el objetivo es de repente exhortar a que se hagan los proyectos con tiempo, para en el momento en que se presenten convocatorias, o para bajar algún recurso extraordinario, tener las armas para poder hacer la petición, porque no nada más es decir necesito esto, se tiene que presentar un proyecto ante las dependencias adecuadas, y solo es para exhortar a que los proyectos que sean más prioritarios, se hagan con tiempo para poder bajar el recurso”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Sí, para ello invitamos al maestro Ayón que es el coordinador regional de la zona altos sur en la cual está incluido San Ignacio, para efecto de priorizar lo que viene siendo el COPLADEMUN, le dimos una lista de lo que nosotros resumimos de dicha reunión, y él nos comentaba lo que estuvimos escuchando todos ahí, que los recortes son interesantes, pero de lo que se pueda hacer, dentro del margen de las tres o cuatro que nos priorizó, lo estamos adecuando, y sí se los haremos llegar para que lo tengan todos”.

En uso de la voz el Múnicipe José de Jesús Campos García comentó “El formar el COPLADEMUN es prioritario para poder acceder a los programas federales y estatales como lo menciona el Síndico Municipal, pero yo insisto, nos estamos quedando cortos, analizando el plan de la administración pasada y analizando este, realmente falta mucho, yo lo voy a votar a favor obviamente porque es prioritario votarlo el día de hoy a favor, por el tiempo que ya tenemos encima, pero si invitar a que los subcomités, el de desarrollo urbano, infraestructura básica y ecología, y el de desarrollo económico y rural, vuelvan a sesionar, porque realmente

La Trinidad por ejemplo, yo no veo obras aquí, muy poquitas obras yo veo aquí, hay rancherías prioritarias, y ni siquiera las mencionamos, porque tenemos la facultad de volverlo a reformar,

pero no quedarnos así como estamos, tenemos setenta y tantas localidades según el INEGI, y hace falta ampliar este plan de desarrollo para no quedarnos cortos, porque si vamos a seguir cometiendo este tipo de errores realmente no vamos a avanzar, y necesitamos que el municipio avance parejo, no nada más la cabecera municipal, entonces sí pedirles que esos dos subcomités vuelvan a sesionar, porque pueden hacerlo”.

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó “Yo creo que tienen razón, normalmente lo que se hacía era cumplir con la ley, pero se puede seguir sesionando, e invitar a todos, está integrado ya el comité, es un catálogo grandísimo y se transcribió tal cual el trabajo de cada subcomité, pero se puede sugerir a cada subcomité lo que les haga falta, los regidores podemos hacerlo independientemente de que estemos en otro subcomité”.

En uso de la voz el Muncipe José de Jesús Campos García comentó “Yo soy parte del subcomité de seguridad pública, ahí sesionamos, me invitaron, pero realmente se debió tomar en consideración a todos los subcomités, para asentarlo y analizarlo, porque yo realmente no me di cuenta lo que los demás subcomités hicieron, me doy cuenta hasta el día de ayer que me dieron el disco, y verifique que sí estamos cortos, hace falta más, porque en las rancherías tienen la necesidad de avanzar, y aquí no estamos avanzando, hay carreteras que se presume que se van a hacer, y son buenísimas, pero hace falta más, entonces si pedirles eso, que se vuelva a sesionar y agregar lo que tengamos que agregar para darle viabilidad a esto”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Tiene razón licenciado, yo creo que muchas de las veces, ahorita con lo cortos que estamos, con el recorte presupuestal, mucha gente participa, si ves ahorita como está el reembachamiento de lo de la carretera a Los Dolores-El Palenque, fue algo necesario porque la gente lo estaba pidiendo, no estaba contemplado porque el objetivo es hacer algo definitivo, algo fuerte, yo personalmente tuve la oportunidad de hablar con el señor gobernador y decirle que esa carretera era indispensable porque era una alimentadora para muchas vías alternas de muchas comunidades, y pues ahí vamos, pero yo creo que con ese reembachamiento no va a ser posible, tenemos que hacer algo más fuerte para poder solucionar tantos problemas, en todo el Estado eh, no quiero lavarme las manos, pero traemos problemas en todo el Estado, unas comunidades que estamos llevando a cabo, que a veces yo estoy de acuerdo en que si nos integramos a nuestras comisiones como tú lo has hecho licenciado, en ir a tocar las puertas cada quien con sus respectivas dirigencias de nuestros partidos, porque no decirlo, podemos hacer mucho, en este caso hay las Secretarías del Estado de Jalisco en donde podemos ir a tocar las puertas, pero hay que llevar proyectos ejecutivos para que los valoren, para que los palomeen, y lo podemos hacer todos, no es menester que el puro ejecutivo municipal sea el que esté levantándose el cuello, estoy de acuerdo en que todos nos pongamos las pilas y llevar a cabo un levantamiento de los subcomités y que nos organicemos, lo volvemos a platicar, nos volvemos a juntar, y que donde haya necesidad de que las comunidades le entren con lana, le entren con participación, le van a entrar, es nada más estar enfocados todos y cada uno con sus respectivos subcomités, ya lo dice la psicóloga María Guadalupe que se acaba de integrar, que se quiere enterar de todo, que bueno porque cada quien tiene su palanca para hablar por su respectiva comunidad, o por todo el municipio para poder hacer más, yo los invito y los exhorto a que cuando haya necesidad de que convoquemos, lo hagamos”.

En uso de la voz el Muncipe José de Jesús Campos García comentó “Me queda claro, muy muy claro que esta administración está trabajando en caminos, yo felicito a la persona que está al frente, a Antonio porque sí está trabajando, porque me consta porque hemos andado atrás de él en situaciones, lo que se le ha pedido en algunas rancherías de mi parte, en todas ha estado presente, se está trabajando, pero ya no basta con el tepetate, ya necesitamos empedrado”.

No habiendo más manifestaciones, se sometió a votación nominal la presente iniciativa, resultando de la misma lo siguiente:

REGIDORES	VOTACIÓN
MARTHA GRISELDA BARBA MOJICA	A FAVOR
KARLA EDITH OROZCO HERNÁNDEZ	A FAVOR
SALVADOR BARBA BARBA	A FAVOR
JOSÉ DE JESÚS CAMPOS GARCÍA	A FAVOR
ALBERTO BARBA NAVARRO	A FAVOR
MARÍA GUADALUPE MOJICA GUTIÉRREZ	A FAVOR
JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO	ABSTENCIÓN
JOSÉ AVELINO OROZCO CONTRERAS	A FAVOR
PATRICIA MORENO GUTIÉRREZ	A FAVOR
FERNANDO JIMÉNEZ BARBA	A FAVOR
JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO	A FAVOR

Derivado de la votación respectiva la presente iniciativa fue **APROBADA POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL MUNICIPE JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO # 094-2015/2018

ÚNICO.- Se aprueba la modificación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2035 de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, propuesto por la administración 2015-2018, para quedar como se desprende del CD anexo a la presente iniciativa, del cual dejarán copias al público en la Secretaría General de éste H. Ayuntamiento.

D.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la participación del municipio en el programa FONDEREG 2016 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Municipales;

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó "Este es un programa de fomento al desarrollo regional, aquí la federación y el Estado obligan a los municipios a que esta obra se realice beneficiando a un sector regional, que sea intermunicipal, en caso de que fuera para beneficiar solo al municipio, no se aprueba, nosotros vimos la necesidad de seguir con la construcción de la lateral, que es la vista bonita del pueblo, es la sexta etapa de esta obra, es en la zona del colegio niños héroes hacia el vivero, y lo que reste del dinero es para desahogar las líneas de luz, agua y drenaje con las respectivas descargas para los domicilios particulares, nuestro municipio no tiene mucho para donde ver en este programa, yo les pido que den su anuencia para poder aterrizar este proyecto".

En uso de la voz el Muncipe José Luis Ramírez Orozco comentó "Como ya lo dijo el presidente es un fondo regional, felicito que esté haciendo esto y que esté gestionando, me gustaría que se contemplara la carretera San Ignacio-San José de Gracia, fomentaría mucho

el comercio de San Ignacio, el tramo de San Ignacio a La Virgencita está fatal, debemos rehabilitarlo, creo que si podría pasar también porque incluye dos municipios, y fomentaría el comercio, me gustaría que se tenga muy en cuenta eso, como regidor de comercio me preocupó por el comercio de nuestro municipio y con esta carretera la gente vería más atractivo San Ignacio que Tepatlán, entonces ojalá esto se tome en cuenta”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Aquí en este tema tiene razón, yo invito a todos los regidores propietarios para que construyamos con diálogo el desarrollo de nuestro municipio, yo estoy abierto a las posibilidades de poder opinar, yo como ejecutivo en la gestión de este fondo, me interesa que estemos integrados todos, yo siento que es una buena opción, yo les agradezco a todos ustedes porque hemos estado votando a favor del desarrollo de nuestro municipio, la cuestión de desarrollo social es la única área en la que no ha habido recortes, yo los invito a que vayamos a Guadalajara a tocar las puertas, y que no sea una decisión nada más del ejecutivo, y los invito a que dialoguemos”.

No habiendo más manifestaciones, se sometió a votación la presente iniciativa, la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO # 095-2015/2018

PRIMERO. – Se faculta a los CC. Lic. José Cleofás Orozco Orozco y Lic. Fernando Jiménez Barba, en su carácter de Presidente Municipal y Síndico Municipal respectivamente, para que a nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de colaboración, participación y ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del **Programa FODEREG 2016 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco.**

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSIÓN TOTAL
REHABILITACIÓN DE CARRETERA TEPATITLÁN VÍA JESÚS MARÍA - ARANDAS -SAN IGNACIO, NORTE-SUR, CABECERA MUNICIPAL DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, 6TA. ETAPA	REHABILITACIÓN DE CARRETERA TEPATITLÁN VÍA JESÚS MARÍA - ARANDAS -SAN IGNACIO, NORTE-SUR, CABECERA MUNICIPAL DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, 6TA. ETAPA	1'111,111.11	1'666,666.67	2'777,777.78
T O T A L E S		1'111,111.11	1'666,666.67	2'777,777.78

SEGUNDO. – El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones Estatales Y Federales que correspondan al municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de **\$1'666,666.67 pesos un millón seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67 /100 M:N**), para la obra **“Rehabilitación de Carretera Tepatitlán vía Jesús María Arandas-San Ignacio, Norte-Sur, Cabecera Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, 6ta etapa”** en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

En uso de la voz al momento de emitir el sentido de su voto el Munícipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Lo apruebo con la observación de que para la próxima se tome en cuenta carretera San Ignacio-San José de Gracia”.

VI.- ASUNTOS GENERALES.

1.- Presentado por el Munícipe José Luis Ramírez Orozco

En uso de la voz el Munícipe José Luis Ramírez Orozco Solicitó que se tuviera más vigilancia en seguridad publica ya que se habían suscitado en el municipio varios incendios forestales y al parecer habían sido provocados, asimismo mencionó que el vehículo de la brigada forestal estaba con las llantas muy deterioradas, y estaban prácticamente inservibles, por lo que pidió que le dieran instrucciones al encargado del parque vehicular para que estuviera más pendiente de estar viendo los vehículos para que estuvieran en condiciones más óptimas para el servicio de la ciudadanía.

2.- Presentado por el Munícipe José Luis Ramírez Orozco

En uso de la voz el Munícipe José Luis Ramírez Orozco comentó que había pedido información desde la primera sesión de ayuntamiento respecto de la carretera a Los Dolores, mencionó que estaba en pésimas condiciones, que era un desastre, y que ya se estaba bacheando pero que eso no era suficiente y que se tendría que seguir presionando al ejecutivo, al gobernador, a los funcionarios, diputados o a quien se tuviera que presionar para que esa carretera tuviera un reencarpetamiento.

3.- Presentado por el Munícipe José Luis Ramírez Orozco

En uso de la voz el Munícipe José Luis Ramírez Orozco preguntó que había pasado con el fondo de contingencias mediante el cual se iba a rehabilitar una escuela de la comunidad de La Loma, y mencionó la inquietud para gestionar un kínder en la comunidad de La Trinidad, que había platicado con el diputado Enrique Aubry y que posiblemente sí sería factible y se podría lograr.

4.- Presentado por el Múncipe José Luis Ramírez Orozco

En uso de la voz el Múncipe José Luis Ramírez Orozco comentó que en la sesión pasada se había agendado un punto de acuerdo de última hora, y que él no lo había votado ya que consideraba que se tendrían que agendar con tiempo para poder analizarlos, mencionó que estaba de acuerdo en que hubiera prioridades pero que se tendría que consensar más, que para él la calle María Dolores Jiménez de la Delegación de Los Dolores, era una prioridad porque era la vía principal de esa delegación y daba muy mal aspecto tomando en cuenta también que uno de los puntos turísticos del municipio era la Virgen de Los Dolores.

5.- Presentado por el Múncipe José Luis Ramírez Orozco

En uso de la voz el Múncipe José Luis Ramírez Orozco solicitó que se giraran instrucciones al director de servicios municipales para que se diera mantenimiento y se checara la situación de la nomenclatura y señalización en las calles, ya que estaba en muy mal estado, principalmente en el primer cuadro de la cabecera municipal, ya que se necesitaba la rehabilitación para que se viera el pueblo con un poco más de estética; continuando con el uso de la voz el regidor solicitó se le entregaran copias certificadas de las cuentas pormenorizadas de tesorería del mes de octubre a enero y de enero a la fecha, así como un arqueo de caja, de igual forma mencionó que estaba muy ocupado en cuestiones de ecología y pidió le entregaran el estudio de impacto ambiental del lugar que se rentó para utilizar como depósito de basura, que le hicieran llegar informe de ¿cuantos viajes de tierra se vendieron?, ¿a quien se los vendieron?, ¿en cuánto los dieron? ¿Ingresó a tesorería ese dinero?, ¿quién tomó la atribución de vender esos viajes de tierra?

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 09:58 nueve horas con cincuenta y ocho minutos del día de su celebración, y firmaron al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Administración 2015-2018

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Fernando Jiménez Barba

Regidores

José Avelino Orozco Contreras

Alberto Barba Navarro

Karla Edith Orozco Hernández

Patricia Moreno Gutiérrez

Martha Griselda Barba Mojica

José Luis Ramírez Orozco

Salvador Barba Barba

José de Jesús Campos García

María Guadalupe Mojica Gutiérrez

Sandra Ríos Arriaga
Secretario General

***Nota:** La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 15-2015/2018 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 31 treinta y uno de marzo del año 2016 dos mil dieciséis, correspondiente a la administración 2015-2018.*